Barranquilla, 31 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01.
LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario.

DEBE A:
KETTY GRACIELA VILLADIEGO CERVERA.
C.C. No. 1.044.422.011 de Puerto Colombia – Atlántico.

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES DE PESOS M/L
($5.000.000, oo)

De un primer período comprendido al 31 de agosto de 2026, en virtud del contrato No. **CD-60-2026-7875** de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y seguimiento en la efectiva implementación de actividades para el incremento del recaudo de impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas al Distrito de Barranquilla.

Petición Especial: Solicito muy respetuosamente a ustedes realizar el pago correspondiente, **mediante consignación en la cuenta de Ahorros No. 025800038330 del Banco Davivienda de Barranquilla.**

Notificaciones: Recibiré notificaciones en la ciudad de Barranquilla en la Calle 100 No. 42F – 100 T. 7 Apto 1202, Teléfono: 300-3006212, email: kettyvilladiego87@gmail.com kvilladiego@barranquilla.gov.co

Atentamente,



KETTY GRACIELA VILLADIEGO CERVERA
C.C. No. 1.044.422.011
T.P. 188.959